

CONSEJO ESTATAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Licitación Pública Local

LPL 15/2019

Sin Concurrencia del Comité

“SERVICIO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DE ACUERDO AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEPURACIÓN Y RECLASIFICACIÓN DE CUENTAS CONTABLES DE ACUERDO AL DOCUMENTO PUBLICADO POR EL CONAC LLAMADO REGLAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO Y SUPLETORIAMENTE NORMAS FINANCIERAS GUBERNAMENTAL GENERAL PARA EL SECTOR PARAESTATAL NIFGG SP 03.”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 05 de Septiembre de 2019, en las oficinas ubicadas calle López Cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, ante la presencia de la C. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el C. Marcos Becerra González Contralor del Órgano Interno de Control, C. José Ochoa Domínguez como Área Requirente del Consejo Estatal de Promoción Económica. Se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL15-2019 Sin Concurrencia del Comité** para el **“Servicio de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Depuración y reclasificación de cuentas contables de acuerdo al documento publicado por el CONAC llamado reglas de registro y valoración del patrimonio y supletoriamente Normas Financieras Gubernamentales General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03”** con de los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

I.- Conforme a las bases de la **Licitación Pública Local LPL 15/2019 Sin Concurrencia del Comité “Servicio de la actualización del Manual de Contabilidad Gubernamental de acuerdo al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Depuración y reclasificación de cuentas contables de acuerdo al documento publicado por el CONAC llamado reglas de registro y valoración del patrimonio y supletoriamente Normas Financieras Gubernamentales General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03”** los participantes interesados deberían de presentar en las oficinas del Consejo Estatal de Promoción Económica o

Acta de Junta Aclaratoria celebrada el 05 de Septiembre de 2019.

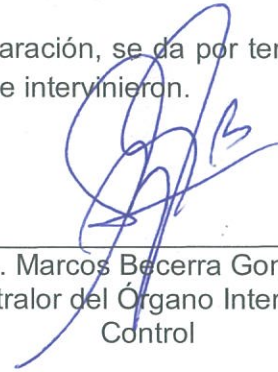


enviar vía correo electrónico el anexo de Solicitud de Aclaraciones, correspondiente al formato de preguntas para la junta aclaratoria, de los cuales este Consejo no recibió el formato de preguntas, ni asistió ningún participante a la junta por lo que se da por entendido que los interesados no tienen dudas en relación a las bases de la licitación objeto de las mismas, y por lo tanto la inasistencia y omisión de firmas de parte de los participantes, no invalidará el contenido ni los efectos de la presente acta.

Debido a que no se recibieron solicitudes de aclaración, se da por terminado este acto siendo las 12:30 horas, firmando los que intervinieron.



Mtra. Rosa María Toledo Cortés
Directora Administrativa



Mtro. Marcos Becerra González
Contralor del Órgano Interno de
Control